

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9347** *RESTAURACIÓN SEXITANA, S.L.*

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 513/09, ejecución 34/11, seguido contra "Restauración Sexitana, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 28 de marzo de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 988,03 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 29 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022344-1